Licitación Pública Nº 14/17
Actuación Interna FG Nº 30-00039789

ANEXO I a la Disposición UOA Nº 71/17
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO.

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 14/17 MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.
Ley N°2095: Ley de Compras y Contrataciones de la C.A.B.A., texto consolidado según Ley Nº 5454.

2. NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 (texto consolidado según Ley Nº 5454), Resolución CCAMP Nº 53/15, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de especificaciones técnicas aprobados, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. MODALIDAD

Licitación Pública Nº 14/17

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

La Licitación Publica Nº 14/17 tiene por objeto de la contratación del Upgrade de la solución actual de Proxy para el filtrado de contenido web, seguridad de publicación web y acceso a Internet del Ministerio Publico de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que se aprueban para el presente tramite.

5. CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:
a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar
b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, Nº de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN.

Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar , con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán haber iniciado el trámite de inscripción ante el citado Registro mediante la plataforma de Buenos Aires Compras (BAC) Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda (RIUPP) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Sin perjuicio de ello, deberán haber obtenido la inscripción definitiva previo a la emisión del dictamen de evaluación de ofertas, conforme lo dispuesto por los artículos 22 y 95 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y la Resolución CCAMP N° 53/15.
La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosairescompras.gob.ar

8. RENGLONES A COTIZAR.

Renglón N° 1: Upgrade de la solución actual de Proxy para el filtrado de contenido web, seguridad de publicación web y acceso a Internet del Ministerio Publico de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobadas para:

Subrenglón N°1: Kit de ampliación de los equipos existentes Proxy Blue Coat SG-S200-10 A SG-S200-40, vencimiento 28/12/2019.

Subrenglón N° 2: Proxy appliance para el filtrado de contenido, seguridad de publicación en web y acceso a Internet con servicio de soporte y mantenimiento integral que deberá ser sincronizado por la fecha de vencimiento de la solución total al 28/12/2019.

Subrenglón N° 3: Soporte local para toda la solución Proxy.
Con vencimiento 28/12/2019.

9. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado, mediante Póliza de Seguro de Caución.

10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del 24 de noviembre de 2017**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **"Licitación Publica N° 14/17, Actuación Interna N° 30-00039789 - Fecha y hora de apertura".**
Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.
El sobre deberá contener

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en **Dólares estadounidenses**, no admitiéndose la cotización en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para el renglón. Como **Anexo III** se aprueba un "formulario original para cotizar" que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir

con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario deberá suministrarse, en la oferta o junto con ella, toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego

b) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y el procedimiento de contratación que corresponda.

c) Documentación que acredite el carácter del firmante.

d) Nota con los siguientes datos: Razón social, CUIT, Domicilio constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, Teléfono y Fax.

e) Constancia de Inscripción en el RIUPP o constancia del inicio de trámite de inscripción.

f). Declaración jurada de habilitación para contratar con la C.A.B.A. en los términos de los arts. 97 y 98 de la Ley Nº 2095 (texto consolidado según Ley Nº 5454).

g) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.

11. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION

La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

12. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos que demande la contratación del servicio requerido.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

13. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

14. APERTURA DE LAS OFERTAS
La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2017 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA
De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.
En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisible la propuesta, todo ello dentro de los plazos que fije dicha Comisión anuncie conforme la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los **cinco (5)** días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre debidamente integrado, siendo notificado en forma fehaciente a los oferentes y publicado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal la C.A.B.A., de conformidad con la reglamentación al artículo 108 de la Ley N° 2095

http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/

Los oferentes podrán formular impugnaciones al dictamen de preadjudicación dentro de los tres (3) días de su notificación, de conformidad a lo prescrito en la reglamentación al art. 108 de la Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-.
Es requisito de impugnación al dictamen de preadjudicación el depósito en efectivo equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto pre-adjudicado por el que se presenta la impugnación y deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE N° 1569/3 de la SUCURSAL N° 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A. (cf. art. 101 Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-), cuya constancia deberá ser acompañada en la presentación a través de la Mesa de Entradas del MPF para su consideración.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 101 inciso b) y 115 de la Ley N° 2095 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

17. ADJUDICACIÓN
La adjudicación se realizará por renglón completo.

18. INICIO DE SERVICIO, PLAZO, Y LUGAR DE ENTREGA. RECEPCIÓN.
La firma adjudicataria hacer entrega de los bienes adjudicados dentro de los 30 días hábiles de notificada la orden de compra.
Los bienes requeridos deben estar operativos el día 29/12/2017, desde el cual se contaran el servicio el plazo contractual.
Plazo de contratación: El plazo de contratación de los subrenglones 1,2 y 3 es de veinticuatro (24) meses a partir del **29 de Diciembre del 2017, al 28 de Diciembre de 2019.**

La entrega de los bienes objeto de la presente contratación se efectuará en la calle Magallanes 1269 de esta Ciudad y se deberá coordinar con la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS), conforme las instrucciones del personal del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIyC). tecnología@fiscalías.gob.ar.

Recepción Provisoria: Verificado el inicio del servicio y las entregas requeridas, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIyC) prestará su conformidad y lo informará de forma fehaciente a la **Comisión Receptora de Bienes del MPF (CoReBYS)**.

Recepción Definitiva: La conformidad definitiva será otorgada por la **Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS)** una vez efectuada la recepción de acuerdo al punto precedente, y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

19. PRÓRROGA PLAZO DE CONTRATACIÓN
El plazo contractual aludido en el punto anterior podrá ser prorrogado en las mismas condiciones, a exclusivo juicio del MPF, de acuerdo a lo prescrito por la Ley Nº 2095 y sus modificatorias. La prórroga del contrato podrá rescindirse sin causa por parte de dichas dependencias y no generará derecho a indemnización para el adjudicatario.

20. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE
El adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MINISTERIO PÚBLICO ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados en el suministro o empleo de los materiales.

21. SOLICITUD DE ADELANTO
El oferente podrá solicitar, **incluyéndolo en su propuesta económica**, hasta un **TREINTA POR CIENTO (30%)** del monto de su oferta en concepto de adelanto, el que será otorgado a criterio del MPF.
La factura emitida por el anticipo, deberá ser presentada por la Mesa de Entrada del MPF sita en el 10° piso, del edificio sito en la Av. Paseo Colón Nº 1333 de esta ciudad en el horario de 09:00 a 17:00 horas.

De otorgarse, el adjudicatario deberá integrar como contragarantía un seguro de caución a través de una póliza, conforme lo establecido por el inc. "c" del art. 101 de la Ley Nº 2095.

22. FORMA DE PAGO
El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura, en pesos, de acuerdo a las conformidades emitidas en los Partes de Recepción Definitiva correspondientes.

Gestión de pago:
Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4, y presentarse por la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal (Av. Paseo Colón 1333, 10° piso CABA) o bien enviarse a la dirección pagosmpf@fiscalias.gob.ar , mencionando: referencia al

procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna o expediente y de orden de compra), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.a resolución, donde se publique la nominación respectiva.
Asimismo, deberá darse cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, y acompañar -de corresponder- por la documentación que se detalla seguidamente:
a) Constancia de Inscripción ante AFIP y/o AGIP.
b) Responsables Inscriptos:
• Copia de la última declaración jurada de IVA junto con su constancia de presentación en AFIP y del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
• Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
c) Monotributista:
• Copia del comprobante del pago del monotributo, correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
• Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
d) Para el caso de contratistas de obras públicas, de servicios de limpieza y de seguridad deberán presentar, además, copia de la declaración jurada y constancia de la presentación en AFIP de cargas sociales (Formulario 931) correspondiente al mes anterior al momento de presentación de la factura y copia del pago del mismo.
e) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.
f) Copia del Parte de Recepción Definitiva
g) Los importes serán pagados al tipo de cambio Dólar vendedor Banco de la Nación Argentina, vigente al tiempo del efectivo pago.

La omisión por parte del proveedor de algunos de los requisitos exigidos en el artículo precedente interrumpe el cómputo del plazo de pago hasta tanto no se los subsane.

22. MORA EN EL PAGO
En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Nación Argentina para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.
La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

23. JURISDICCIÓN.
A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

24. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN.
La presentación de la oferta, importa de parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, como así también de las circulares con y sin consulta que se hubieren emitido, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no es necesaria la presentación de los pliegos de bases y condiciones con la oferta, salvo que los mismos sean solicitados como requisitos junto con la documentación que integra la misma.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 14/17

ANEXO III a la Disposición UOA Nº 71/17

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Publica Nº 14/17	**Actuación Interna Nº: 30-00039789**
Apertura de las ofertas 24/11/2017 a las 11:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la C.A.B.A.:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	**Fax:**

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10°Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

Renglón		Cantidad / Meses	Detalle	Costo Unitario U$S	Costo Total U$S
1	1.1	2	Kit de ampliación de los equipos existentes Proxy Blue Coat SG-S200-10 A SG-S200-40, con vencimiento diciembre del 2019		
	1.2	3	Proxy appliance para el filtrado de contenido, seguridad de publicación en web y acceso a Internet con servicio de soporte y mantenimiento integral que deberá ser sincronizado por la fecha de vencimiento de la solución total, con vencimiento diciembre del 2019		
	1.3	24	Soporte local para toda la solución Proxy		
Total Cotizado					

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 24/11/2017

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): Dólares estadounidenses_____

_____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 97 y 98 de la Ley Nº 2095 (texto consolidado según Ley Nº 5454) y reglamentación -Resolución CCAMP Nº 53/15-.

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 14/17

ANEXO IV a la Disposición UOA Nº 71/17

MODELO DE INVITACION A COTIZAR

C.A.B.A., de Noviembre de 2017.

Actuación Interna Nº 30-00039789

INVITACIÓN Nº XX /17

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. por instrucción del titular de la UOA del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Publica Nº 14/17, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- **MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

  OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Upgrade de la solución actual de Proxy para el filtrado de contenido web, seguridad de publicación web y acceso a Internet del Ministerio Publico de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobadas para la presente.

- **CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO**: Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:
  a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar
  b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar
  Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, Nº de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.

- **VALOR DEL PLIEGO**: Pliego sin valor.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día 24 de noviembre de 2017 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A.

- **LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS**: La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2017 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**: Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
  Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.
  Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.